

Expediente: 439/24
Carátula: TACLA PRISCILA SOLEDAD C/ AGUERO LUIS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388411 - TACLA, PRISCILA SOLEDAD-ACTOR
90000000000 - AGUERO, LUIS DANIEL-DEMANDADO
27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 439/24



H106018356275

JUICIO: TACLA PRISCILA SOLEDAD c/ AGUERO LUIS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 439/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por el/la letrado/a MEDINA,LUCIANA DEL VALLE:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209587293074, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$150.909,09** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MEDINA,LUCIANA DEL VALLE - M.P. N°9678**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27368388411, Cta. n° 460209532735431, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 439/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$350.000,00

Monto depositado\$166.000,00

10%\$15.090,91

8%\$12.072,73

Honorarios bruto\$150.909,09

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$199.090,91

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.